



Te llevo en mi
Putumayo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho del Gobernador

DECRETO No. - 0274
DEL 26 OCT 2011

"Por medio del cual se delega un funcionario del IE Alberto León Rojas como Alcalde Ad-Hoc para cumplimiento de la función de Clavero"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Artículo 148 del Decreto 2241 de 1986 o Código Electoral, y

CONSIDERANDO:

Que, el día 29 de mayo de 2011, se llevó a cabo las elecciones para las consultas internas de los Partidos y Movimientos políticos.

Que de conformidad al artículo 148 del Decreto 2241 de 1986, por medio del cual se adopta el Código Electoral, "Serán Claveros de las arcas triclaves: ... de la Delegación del Registrador Nacional, el Gobernador o su Delegado y los dos (2) Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil..."

Que mediante oficio No. DDP-001533 del 7 de octubre de 2011, los Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil del Departamento del Putumayo, solicitan designar un delegado que actúe como alcalde Ad-Hoc para el cumplimiento de la función de clavero y que pueda estar disponible en el momento que se lo requiera, toda vez que el alcalde municipal, el Registrador Municipal y el Juez Municipal son de la misma filiación política.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Designese a DIEGO OSCAR BENAVIDES MEZA, identificado con cédula de ciudadanía número 5.350.424 de Sibundoy, Rector Institución Educativa Rural, Alberto León Rojas, como alcalde Ad-Hoc, de conformidad a la parte considerativa del presente acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

26 OCT 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador Departamento del Putumayo

Proyecto: Rubby Sosa- Profesional Universitaria

Revisó: Carlos Nuñez Ariza- Secretario de Gobierno

Palacio Departamental – Calle 8 No. 7-40, Mocoa
Conmutador 098 - 4295473/494, Ext. 122 Fax: 4296189